

Sangolquí, 30 de Enero del 2019.

**INFORME DE COMISARIO PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2019.**

**Presente:**

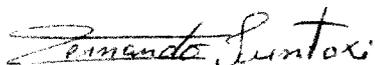
**FERNANDO SUNTAXI LLUMIQUINGA.-** En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes EFECTITRANS S.A., presento el siguiente informe de Comisario para la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 19 de Febrero del 2019, sobre mi gestión realizada, de acuerdo al siguiente detalle:

Respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, he procedido a revisar los estados financieros, ingresos, gastos y otros temas relacionados a mis funciones, de lo que puedo informar y recomendar lo siguiente:

- 1.- Según el Balance de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, existe una utilidad del ejercicio de USD. 290,07.
- 2.- Analizados los gastos efectuados en el año 2018, se puede deducir que los mismos son justificados, y con los descargos y justificativos correspondientes.
- 3.- Hay accionistas que no cancelan sus haberes económicos, o cuotas administrativas, por lo que solicito muy enfáticamente se pongan al día en sus obligaciones económicas.

**CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:**

He procedido a revisar en su totalidad los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2018, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que sean aprobados.  
**De ustedes atentamente.**



**FERNANDO SUNTAXI LLUMIQUINGA**  
**Comisario.**